

EL CONSTITUCIONAL.

PARTE DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, en mes. 1.75 pesetas.—Trimestre, 5.—Fuera trimestre, 5.75.—Teniendo que girar contra los suscritores, 6.25.—Extranjero 10.—Anuncios 6 cént. de peseta línea del tipo nuevo a los suscritores y 0.42 á los que no lo sean.—En la primera plana 0.49 por línea á los suscritores y á los no suscritores 0.25.—En la seccion local y en gacetas 0.49 á los suscritores, y 0.25 á los no suscritores.

ESQUEMAS DE DIFUSION.—En la primera plana y á dos columnas, 25 pesetas; á una columna, 12.50.—En la seccion local y á dos columnas, 20; á una columna, 10.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en dias 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

No se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningun original.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

Representante en Madrid para anuncios y comunicados, don Antonio Escamez, Preciados, 35.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Año XV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

MIÉRCOLES 28 DE SETIEMBRE DE 1881.

Número 4.024.

SECCION DE RECLAMOS.

GRUYER FRESCO Y RICO.

Acabo de recibir la primera partida de la nueva campaña, cuya clase es inmejorable, tanto por su agradable presencia, como por su delicado paladar. En quesos bola, tengo frescos, medio frescos y duros, todos riquísimos.

Garbanzos.—He recibido la 2.ª partida de la nueva cosecha, son clases mas menudas, pero las cochuras son finísimas; sus precios 10, 11 y 12 pesetas id. ademas de estas clases.

Tengo los que ya he anunciado anteriormente muy gordos y finísimos sus precios 15 1/2 17 y 18 pesetas arroba tambien tengo las clases mas superiores conocidas por los garbanzos padres. En la acreditada Salchicheria estreña princesa 19 Serafin Sanchez sucesor de Sanchez hermanos (Los choriceros.)

GRAN DEPÓSITO

DE

DUELAS DE ROBLE Y CASTAÑO y nuevo taller de Tonelería.

Los señores que favorezcan con sus pedidos este acreditado establecimiento, encontrarán toda clase de vasijas que necesiten á precios económicos y fabricadas con toda solidez y esmero.

Para los pedidos pueden dirigirse á D. Anselmo Esplá, plaza de San Francisco, esquina á la calle de las Bóvedas.

CLASES DE FRANCÉS.

Accediendo á las repetidas escitaciones de mis numerosos amigos, que desearon de poseer con buena pronunciaci6n el idioma francés; he abierto al público, en el paseo de Mendez Núñez, número 25, 2.º, un curso de francés que dará principio el 1.º de Octubre, y en la que solo por

CINCO PSETAS MENSUALES se enseña á hablar, leer, traducir, y escribir dicho idioma.

Horas de clases.—De siete á ocho, de ocho á nueve, de nueve á diez de la noche.

Queda abierta la matrícula desde hoy hasta el 15 de Octubre.

Honorarios anticipados, E. Sansepé y Delpech.

SE VENDEN

Vinos y Licores del pais y extranjero. Tenemos en vinos: Champañ.—Burdeaux.—Jerez.—Málaga.—Manzanilla.—Valdepeñas.—Fondillon.

En jarabes: Zarza.—Horchata.—Limon.—Grosella.

Tambien se venden botellas varias, etiquetas, tapones y lacre.

Botilleria de D. José Polo. Labradores 47, Alicante

Teneduria de libros por partida doble, método Gallur, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, á 20 reales vellon ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se lehará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria doña Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 21.

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de Guía á los vinitores, á los negociantes en vinos y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. L. Bernabeu y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. José M.ª Celdrán, su precio 7 reales ejemplar.

Aproveerse.—En el acreditado almacén, de D. E. Aquilina, calle de San Nicolás, número 14, encontrarán los aficionados

Harinas superiores, legítimas de Jijona.

Id., id., de Candeal puro.

Id., id., de Trigo fuerte de todas clases.

Aceites superiores del pais.

Arroces id.

Garbanzos legítimos de fuente-sauco.

Habichuelas francesas superiores.

Cacahuets de los mas id.

Altramuces Sevillanos id.

En vinos y licores, tenemos, Jerez dorado, Jerez amontillado, Manzanilla en rama, Pedro Jimenez superior, Pajarete, Málaga, Cognac, Champagne, Rom Jamaica.

San Nicolás, número 14.

Pianos de venta al contado y á plazos, cambios y alquiler de las mejores fábricas del Reino y del Extranjero, Depósito, en el pueblo de Villafranqueza. Darán razon en Alicante, en las tienda de Moda de D. Pedro A. Gil calle Mayor número 18.

Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos.

Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramon García y compañía. Estacion, Novelda.

El veneno del alacran no es mas nocivo á las carnes, y la sangre, que lo es la ponzoña que produce las erupciones escrofulosas.

A la verdad, no hay forma de males cutáneos, ninguna clase de ulceras, tumores, ó apostemas que no procedan de alguna especie de virus tan activo aunque menos mortífero que el veneno de la víbora ó la culebra cascabel. En recordando este hecho, tened tambien, en vista que la Zarpaparrilla de Bristol es la única preparacion que libra á la corriente de la vida de este corrosivo elemento inflamante y desorganizador, y que las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol son el purgante mejor para expeler la materia mórbida extraída de la circulacion.—404.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Discurso pronunciado por S. M. en el solemne acto de la apertura de las Cortés.

(CONCLUSION.)

Prenda segura de los propósitos de mi Gobierno, con respecto á las provincias de Ultramar, es su iniciativa para realizar en ellas grandes y fundamentales reformas.

La Constitucion del Estado ha sido promulgada y la previa censura abolida en Cuba y Puerto-Rico. Los hijos de aquellas provincias gozan ya, como ciudadanos de la Nacion española, los mismos derechos que sus hermanos de la Peninsula.

Inspirándose mi Gobierno en el principio de la asimilacion, que informa su política en Ultramar, os propondrá soluciones que concilien todos los intereses y armonicen las relaciones comerciales de la Peninsula con nuestras provincias americanas.

En cuanto á Filipinas; el decreto sobre el desestanco del tabaco y la libertad de su cultivo, que pone para siempre término á una odiosa servidumbre, al ofrecer ancho espacio á la iniciativa individual y empleo á grandes y hasta ahora inertes capitales, abrirá, de ello estoy seguro, una nueva era de prosperidad y regeneracion para aquel vasto Archipiélago.

El progreso de los tiempos, afirmando sobre bases incommovibles principios y garantía que en otras épocas fueron materia de vivas controversias, pero que hoy están por casi todas las escuelas reconocidos y aceptados, ha reducido á esfera mas tranquila y elevada

la discusion de las cuestiones de doctrinas; y otros problemas que afectan mas inmediatamente á la sociedad, se imponen con imperio irresistible á los Gobiernos de Europa. En todas partes se siente su influjo, asi como en todas tambien el Poder público, ya por medio de leyes económicas ya por disposiciones encaminadas á difundir la instrucción, tiende á encauzar esta corriente impositiva, y no es posible ni seria conveniente que nuestro Pais permaneciese extraño á este movimiento general. Por eso, sin dejar de la mano las cuestiones políticas, debéis dar especial preferencia á todas aquellas que, fomentando los intereses materiales de la Nacion propenda á mejorar el estado social de nuestro pueblo, á levantar su nivel y á consolidar su asiento sobre los principios de la justicia, del derecho y de la equidad.

Señores Diputados y Senadores: Si al discutir todos estos proyectos y los que á vuestra iniciativa parlamentaria se deban, los partidos como confiadamente espero, se tratan como nobles contendientes y no como enemigos encarnizados; si en vuestras deliberaciones procurais calmar y no enconar los ánimos, conciliar y no dividir á los ciudadanos, y fundar, en fin, una legalidad que sea por todos considerada, porque á todos alcancen sus ventajas, labraris, al mismo tiempo que la felicidad de la Patria, Mi propia felicidad, que, Rey de España no distingo entre españoles ni amigos ni adversarios.

El País, alicionado por sus propias desdichas, ha entrado ya en el periodo de la reflexion, y ha aprendido, á costa de penosos desengaños, cuántas ventajas lleva el espíritu de reforma al vigor espíritu de trastorno. La sociedad humana, como la tierra despues de labrada, necesita el reposo para producir, que no se desmenuza la semilla en un campo incesantemente removido, ni arraiga la libertad en un pueblo constanternente agitado. Signo es de viril robustez la tranquilidad del ánimo, que marcha á su objeto con paso medido y firme, sin caer en flacos desmayos ante las contrariedades de la vida, pero sin entregarse tampoco á fieros arrebatos, que casi nunca son movimientos de la fuerza, sino excitaciones de la fiebre. Prestemos todos, pues, acatamiento á los poderes públicos: respetemos por igual la ley; inspirémonos mutuamente aquella recíproca confianza, sin la cual ni los Reyes logran hacer felices á sus pueblos, ni los pueblos hacer grandes á sus Reyes; acordem6nos en todos nuestros actos de la Patria que tanto amamos, y es seguro que, con la ayuda de Dios, se levantará en breve nuestra Es-

paña al puesto que de derecho le corresponde en la comunidad de los pueblos de Europa, desarrollando sus poderosos elementos de riqueza en el seno fecundo de la paz, á la sombra de la libertad, que todo lo dignifica, y del órden, que todo lo asegura.

Reproducimos con mucho gusto el discurso pronunciado por nuestro ilustre jefe D. Práxedes Mateo Sagasta en la reunion de la mayoría de los diputados adictos.

Dice así: «Señores: Antes de abrirse las Cortés era necesario que nos reuniésemos para ponernos de acuerdo sobre los primeros trabajos parlamentarios, y mas que nada para conocernos y saludarnos como amigos los que ya nos conociamos y nos habíamos saludado como correligionarios; que bueno es que las relaciones políticas que nos unen se estrechen y se afirmen con lazos de cariñosa amistad.

Yo, pues, en nombre del Gobierno, os saludo como amigos y correligionarios, y cordialmente os felicito, y felicito tambien al país no tanto por el triunfo que hemos alcanzado en los comicios, triunfo verdaderamente grande, atendidas las desventajas con que hemos ido á la lucha aceptando las armas que nuestros contrarios á su gusto tenían preparadas (Muy bien), no tanto, repito, por el triunfo que hemos alcanzado en los comicios, cuanto por la significacion importante y trascendental que tiene hoy nuestra presencia en el poder. (Muy bien).

Al vernos aquí reunidos, no cabe desconocer el fallo favorable que á nuestra política acaba de otorgar la opinion pública. Contamos pues con el apoyo del país; contamos tambien con la confianza de la corona; encontrándonos, por consiguiente, en las condiciones mas ventajosas en que partido liberal alguno se encontró desde que hay en España sistema representativo.

El partido liberal, pues, sin estorbos, sin trabas, sin dificultades, sin obstáculos de ningun género, se encuentra por primera vez entre nosotros dueño de los destinos del país. Lo que tantos disturbios, tantos pronunciamientos, tantas revoluciones, tanta sangre y tantas víctimas costó, en épocas tristes de nuestra historia, conseguir de una manera imperfecta, ha brotado natural y espontáneamente en medio del contento de los pueblos, al calor de la fé, de la buena fé, de un monarca sinceramente constitucional. (Bravo, muy bien.)

(Se continuará.)

150 EL SEGUNDO CENTENARIO DE CALDERÓN.

EL CENTENARIO.

Sr. D. J. Antonio Sanchez Manzanera.

MI QUERIDO AMIGO:

Cuando los hijos predilectos de Apolo, desde el Vistula al Tajo, ardiendo en el fuego sacro de la inspiracion, pulsan sus liras y sus arpas de oro en honra del príncipe de los dramaturgos españoles; cuando liceos y academias y doctas corporaciones de todo género, se preparan á rendir un tributo de entusiasta admiracion al autor esclarecido de *La vida es sueño*, fuera osada pedantería y audacia imperdonable que un pobre autor de romances de ciego interrumpiera las dulces cadencias de ese universal y maravilloso concierto con los estridentes y ásperos sonidos de su destemplado guitarriño.

Pero V. se empeña absolutamente en que mi nombre humildísimo figure en este periódico, que solo verá la luz pública una vez en la vida, y como no puedo ser ingrato con la amistad, ni traidor á

que en su frente no se seca, y bendita sea la historia del corral de la Pacheca que conserva su memoria.

Carmelo Calvo Rodríguez.

AYER Y HOY.

Una estátua que no peca de ostentosa, ni arrogante, há poco alzaron delante del corral de la Pacheca.

Con ella la córte marca huella indeleble en su historia, enalteciendo la gloria de Calderon de la Barca.

Madrid le debe tal don al favor municipal, que quiso honrar el corral al honrar á Calderon.

Pues están los dos ligados por vínculos tan estrechos que uno y otro fueron hechos para no estar separados.

Cuerpo y alma, oro y crisol que el arte en un lazo pliega: aquél casa solariega del gran teatro Español.

FERRO-CARRILES.

Esa inmensa red, cuyas mallas metálicas así horadan los montes, como cruzan los rios, como penetran en los valles: esas grandes arterias destinadas á llevar la civilizaci6n y la cultura á las más apartadas regiones del planeta, que acortan las distancias, borran las fronteras y establecen trato amistoso y frecuente entre las distintas razas de la humana familia, son teatro muchas veces de horribles y dolorosas catástrofes que llevan el espanto, la desolaci6n y la muerte á centenares de personas que, en busca de su porvenir, de su subsistencia ó de su salud, han tenido que utilizar aquellas grandes manifestaciones del génio del hombre.

España entera acaba de leer con horror los tristes pormenores del choque, que ha tenido efecto entre dos trenes, á las mismas puertas de la Côte, y cuyas lamentables consecuencias han sido varios muertos y treinta y tantos heridos de mas ó menos gravedad. Y al esparcirse con la velocidad del rayo tan infausta nueva, hemos observado con sentimiento, un fenómeno raro. Casi todos los periódicos de Madrid que se ocupan del hecho, se limitan á narrarlo de una manera llana y sencilla, sin tener una palabra de justa indignaci6n contra esas empresas á cuyo abandono, descuido ó falta de celo en el buen servicio, se deben siempre estos deplorables incidentes contra los que se revela y se alza airada la conciencia pública.

No es posible creer que el oro de esas ricas y poderosas empresas amordace una gran parte de la prensa, ni menos suponer que el estar metidos en los consejos de administraci6n de esas formidables sociedades, la mayor parte de las eminencias políticas de todos los partidos, sea la causa de que se procure echar tierra al asunto y que no se vea nunca un pronto y ejemplar castigo; pero es altamente desconsolador é irritante lo que con frecuencia presenciamos en este país. Por el mal servicio de una empresa ocurre un percance, pues ya se sabe lo que pasa; se enterran los muertos, los heridos se curan ó se mueren, las empresas quedan tan frescas y cuando mas lo

paga un maquinista ó un guarda-aguja. Ahora bien: ¿por qué España que tantas cosas imita de las demás naciones, no toma, en esta parte, las leyes y costumbres de Inglaterra y aún las de Francia? Las empresas de ferro-carriles inglesas, han satisfecho en el periodo de un año diez millones de pesetas por indemnizaciones de perjuicios irrogados á los viajeros. Justo es que el empleado que comete la falta, tenga la responsabilidad criminal, pero lógico és tambien, que la responsabilidad civil, recaiga sobre las empresas que tienen confiados servicios importantes. ¿á mujeres, á chiquillos ó á empleados incompetentes ó descuidados. Con la existencia del telégrafo, nose conciben los choques sino por causa de un mal servicio; pues natural és que estas faltas, que tan desastrosas consecuencias producen, se castiguen con todo rigor.

El viajero que se mete en un tren, despues de pagar un crecido pasaje, á quien se molesta innecesariamente pidiéndole 20 veces el billete de circulaci6n, no siempre con buenos modos y que come de prisa, poco, caro y malo, durante la travesía, tiene un perfecto derecho á que se respete su existencia, por todos los medios que el estudio y la ciencia han puesto al alcance del hombre.

Nuestro celoso ministro de Fomento, parece que trata de exigir á las empresas de ferro-carriles, la debida indemnizaci6n por los perjuicios que sufren los viajeros, y nosotros no podemos menos de tributar nuestros aplausos anticipados por tan nobles propósitos, rogando al Sr. Albareda los realice cuanto antes, satisfaciendo de este modo una legitima aspiraci6n del público y llenando un vacío importante en la legislaci6n del ramo.

Hemos tocado ligeramente una cuesti6n de tamaña importancia, confiando que nuestros colegas se apresurarán á tratarla con el detenimiento y lucidez que exige, pues en ello están interesadas, nada menos que la vida de nuestros hermanos, y aun nuestras propias existencias; estando dispuestos, por por nuestra parte, á ocuparnos de ella, con más espacio.

Ayer á las nueve y media de la mañana, tuvieron lugar en la iglesia Colegial de San Nicolás las horas fúnebres por el eterno des-

canso del que fué nuestro director, D. Nicasio Camilo Jover.

La música conmovedora del maestro Iranzo, fué oída con religioso recogimiento por los concurrentes á tan solemne acto, el cual fué presidido por el Sr. Jover, deudo del finado, por el Sr. Bueno y el gerente de nuestro periódico D. José María Celdrán.

Tambien vimos representada á toda la prensa de la capital, y al Sr. Nuñez y Domenech, de la familia de nuestro querido director.

El cortejo componi6n los más caracterizados individuos del partido liberal-dinástico de esta capital y varios distinguidos literatos y escritores que de antiguo se honraban con la amistad del finado, los cuales le han tributado desde las columnas de nuestra publicaci6n, sentidísimos recuerdos al día siguiente de su fallecimiento.

Despues de tan augusta ceremonia gran parte de los concurrentes pasaron á saludar á la afligida familia del Sr. Jover, la cual recibió con lágrimas en los ojos los mas inefabables consuelos.

Descanse en paz el que fué nuestro amigo y cariñoso Director.

Nuestro colega «El Graduador» ó no nos ha comprendido ó no quiere comprendernos. Al decir nosotros que la autoridad superior, Gobernador ó Consejo de Estado, es la llamada á fiscalizar detenidamente la administraci6n de los pueblos de la provincia, no hemos querido suponer que la prensa carecia de derecho para denunciar á todas horas cuantas irregularidades encontrase en estos centros administrativos. Nosotros pretendemos únicamente que se discutan los procedimientos administrativos de los ejercicios corrientes, los que todavía no han sido reclamados para su examen por el Gobernador ó Consejo de Estado, pero toda discusi6n sobre las cuentas atrasadas es caperosa, por cuanto ni pueden subsanarse, ni modificarse sus errores ó sus irregularidades, una vez aprobadas por la Superioridad.

La falta de cumplimiento en la reclamaci6n de las cuentas municipales de los pueblos de la provincia, origina males gravísimos y á este fin han sido dirigidos nuestros ataques porque desde el ministro hasta el último empleado, todos vienen obligados á cumplir estrictamente con la ley y nuestro colega «El Graduador» no podrá negarnos que existen en la provincia algunos Ayuntamientos que no han presentado sus cuentas por espacio de muchos años porque nuestras autoridades civiles no han desplegado toda la energia necesaria que requería la gravedad del asunto.

En este sentido hemos publicado dos artículos y en ellos exponiamos la conveniente necesidad de que la prensa tuviera presente que

muchos desbarajustes administrativos reconocen por causa la omisi6n y el olvido que se hace de la ley municipal que exige terminantemente la presentaci6n de los presupuestos acordados en cada localidad y las cuentas al terminar el ejercicio de estos para no tolerar ningun abuso ni extralimitaci6n de ningun género, por las autoridades que vienen llamadas á custodiarlos intereses comunes.

Esta ha sido la base de nuestros artículos titulados *Desbarajustes administrativos*.

El Sr. Cereceda, jefe Económico de la provincia, nos ha remitido para su inserci6n la siguiente circular respecto á la provisi6n de cédulas personales con el objeto de no perjudicar á los contribuyentes que vienen obligados por la ley á obtenerla en tiempo oportuno.

Dice así:
Administraci6n económica de Alicante.—Cédulas personales.—Circular.—Con arreglo á lo prevenido por el artículo 47 de la Instrucci6n de 21 de Julio de 1877 en el que se señala de plazo hasta el 16 de Octubre próximo venidero para la adquisici6n sin recargo de las Cédulas personales del actual año económico, y con el fin de que los obligados á proveerse de dicho documento que son todos los mayores de catorce años, segun dispone el artículo 1.º de dicha Instrucci6n puedan verificarlo antes de aquella fecha, es de precision que reclamen la que les corresponda, segun su clase, si no quieren incurrir en la multa del 100 por 100 del valor de la Cédula respectiva; teniendo presente que trascurrido dicho plazo, se pasará á entregarlas á domicilio por los encargados de esta Administraci6n, exigiendo además los recargos por apercibimiento que previene el artículo 52.
Alicante 26 Setiembre 1881.—El Jefe económico, Antonio de Cereceda.

Nuestro querido amigo D. José Carlos de Aguilera, marqués de Bualúa, ha conseguido del gobierno de S. M. la autorizaci6n consiguiente para establecer una fuente en el muelle de Costa para la provisi6n de la aguada de los buques surtos en nuestro puerto.

Celebramos mucho esta reforma que tan imperiosamente era reclamada por todos.

La real orden de esta cesi6n fué publicada en «La Gaceta» correspondiente al sábado último y dice así:

«Yo, señor: En vista del expediente instruido por D. José Carlos Aguilera y Aguilera, Marqués de Bualúa, solicitando autorizaci6n para establecer en el muelle de costa del puerto de Alicante una fuente surtida con aguas de la hacienda denominada Alcoraya, S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por esa Direcci6n general, y de conformidad con el dictamen emitido por la secci6n 4.ª de la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos, ha tenido á bien conceder la autorizaci6n solicitada, con las condiciones siguientes:

1.ª La colocaci6n de la tubería en la zona del muelle, es decir, desde la arista exterior del paseo de los Mártires hasta el interior del revestimiento de sillería del muelle de costa, se hará por partes, con objeto de no interrumpir el tránsito, no abriéndose la zanja en una secci6n hasta que se haya rellenado y apisonado la anterior una vez puesta la cañería.

2.ª El afirmado que se levante para colocar dicha cañería deberá quedar, desques de hecho esto, perfectamente consolidado y con el mismo espesor que tenga ántes de levantarle.

3.ª La tubería corriente de fundici6n situada á 0'60 metros de profundidad terminará un metro ántes de llegar al revestimiento de sillería del muelle; desde su extremo hasta la columna que lleva los grifos (situada á un metro de la arista exterior del muelle) irá un tubo de plomo elevándose verticalmente para entrar en la columna: este tubo de plomo deberá colocarse en la punta de dos sillares del revestimiento, abriéndose la caja (de 0'10 metros para alojarle todo en el sillar de méns tizon, y quedando por tanto el tubo adosado al sillar contiguo.

4.ª Se abrirá esta caja con el debido cuidado para no romper ni resentir el sillar, y en caso de que cualquiera de estas cosas suceda, será de cuenta del concesionario reemplazarle por otro sillar idéntico que tenga las dimensiones y buenas condiciones necesarias.

5.ª La caja abierta en el sillar se rellenará de buen hormig6n hidráulico, perfectamente apisonado y enrasando la superficie del revestimiento.

6.ª La pequeña caja de 0'02 metros de profundidad que se proyecta hacer el revestimiento para alojar la plataforma base de la columna, así como los agujeros para los seis pernos que la fijan, deberán abrirse con cuidado para no estropear los sillares que, como en la condici6n 4.ª deberán reemplazarse si experimentaran deterioro.

7.ª Las obras estarán sujetas á la inspecci6n y vigilancia del personal facultativo encargado de la conservaci6n del puerto, cuyo personal cuidará de que estas condiciones se cumplan, siendo su criterio el que decida sobre la calidad de los materiales, sobre la ejecuci6n de las obras y sobre cuantas cuestiones surjan que afecten á las obras del puerto.

8.ª Para que tengan cumplimiento las anteriores condiciones, el concesionario avisará oportunamente al Ingeniero Jefe de Obras públicas, fijando el día en que hayan de empezarse las obras, cuyo replanteo presenciará y aprobará dicho funcionario ó el que al efecto delegue.

9.ª El concesionario deberá mantener siempre en perfecto estado de conservaci6n las obras concedidas á fin de que no perjudiquen las del puerto. Si ocurrieran filtraciones, roturas ó cualquier otro accidente, deberá repararlos dicho concesionario á la mayor brevedad; y en el caso de que así no lo hiciera, se procederá por la Administraci6n á dichas reparaciones, siendo de cargo de aquel los gastos que originen.

10.ª Esta cesi6n será nula si se faltase á cualquiera de las condiciones anteriores, ó si el concesionario se separara del proyecto presentado.

11.ª Si en alguna ocasi6n se retirase el agua, el concesionario deberá levantar la cañería, dejando las obras á que afecte su instalaci6n en el mismo

y éste, espíritu fecundo
rico de vida y de galas,
que ante el vuelo de sus alas
asombrado quedó el mundo.

Al ver el pobre corral
en donde formó su nido
tanto génio que ha nutrido
al teatro nacional,

al ver la casa modesta
de la plaza de Santa Ana,
cómo airosa se engalana
con los tocados de fiesta,
parece que alborozada,
de luz y tapices llena,
la gloria de nuestra escena
hoy asoma á su fachada,
y envía desde el balcon,
en prueba de vasallaje,
su más rendido homenaje
al génio de Calder6n.

Casaron, hoy restaurado,
que recibiste en tu seno
tanto malo y tanto bueno
como te dieron y han dado;
que cuentas en tus anales
tan gloriosos y esplendentes,
tantos nombres eminentes,
tantas obras inmortales;
tú que ves en los proscaños

del mundo civilizado,
querido al que has aclamado
por Fénix de los ingenios;

tú que ostentas en las hojas
de tus viejos cronicones
las gallardas concepciones
de Alarcon, Moreto y Rojas;
que has tenido el galard6n
de recoger en tu sala,
la altiva musa de Ayala
y el génio del gran Breton,
bien puedes engalanarte
y al par enorgullecerte
pues que ha corrido tu suerte
siempre la suerte del arte.

Pero tu suerte y favor
no peligran en la historia,
mientras viva la memoria
del que tanto honró al honor,
pues para gloria completa
de aquel insigne talento,
fué el honor, no el sentimiento,
la religion del poeta.

Y como debajo el sol
si esa religion no vive,
España no se concibe,
éi es el estro español.

Bendito el laurel de gloria

mis afecciones de tantos años, sino en sonoros endecasílabos, le diré en prosa llana y ramplona, algo sobre la solemnidad verdaderamente monumental que en Madrid se realiza en estos instantes

¡El Centenario de Calder6n! ¿Quién sabe si nuestros biznietos celebrarán otra fiesta parecida en 1991! Yo no soy partidario de esas funciones que solo se ven una vez cada siglo...

Esto me entristece sin saber por qué, y luego como tampoco suele dejarme llevar, porque sí, de esos entusiasmos artificiales que arrastran á las muchedumbres comunicando á sus movimientos una fuerza automática que es hija casi siempre de pasajeras impresiones, y pocas veces de una reflexi6n madura y sesegada, me sucede lo que ahora, que las fiestas ruidosas del Centenario, ni me halagan, ni me seducen, ni siquiera conmueven...

Quizá esto le parezca á V. una herejía literaria, tratándose de un génio como Calder6n de la Barca: sea herejía si V. quiere; pero mantengo mi afirmaci6n, aunque por el momento no la justifique, reservándome para el próximo Centenario, ser en este particular algo más explícito.

De seguro que los infinitos extranjeros que ahora visitan la antigua corte de Felipe IV, en cuyas fiestas alcanzó tanta gloria la musa privilegiada de nuestro poeta inmortal, forman alto juicio y muy aventajado concepto de nuestra ilustraci6n y cultura...

ser y estado que tenían antes de la colocación de aquella.

A cargo de ilustrados profesores y de reputados maestros se abrirá muy en breve en un punto céntrico de esta capital un colegio de primera y segunda enseñanza...

Muy en breve verá la luz pública en esta capital, el trabajo biográfico de los principales autores de Alicante...

Discurriendo La Integridad de la Patria, dice La Iberia con su proverbial imparcialidad sobre los proyectos rentísticos que el Gobierno presentará...

Para entonces—añade el colega—emplazamos á los entusiastas admiradores del Ministro de Hacienda, á fin de que nos digan si tenemos razón ó no.

ministros inspiraban á propios y extraños.

Habiéndose atrevido El Estandarte á afirmar seriamente que sus amigos hacían consistir la libertad principalmente en hechos prácticos...

«Si. Hecho práctico fué aquel, en virtud del cual los catedráticos liberales fueron arrojados de sus cátedras; hecho práctico era aquella continua supresión de periódicos; hecho práctico fué aquel aparato de fuerza desplegado en las elecciones de muchas ciudades, principalmente en Barcelona.

Es que los conservadores por alardear, alardean hasta de graciosos.

NOTICIAS GENERALES.

El sábado tendrá lugar en la Universidad central la inauguración del curso académico de 1881-82, y el domingo las de El Fomento de las Artes y de la Escuela de música y declamación.

Al acto de la apertura de la Universidad asistirá el señor ministro de Fomento.

—El duque de la Torre salió el domingo por la noche para Audúzjar y Baeza acompañado del director de Agricultura Sr. Acuña y varios amigos, con el objeto de asistir á la feria y carreras de caballos, que se celebran en dichos puntos.

—El cónsul general de España en Londres participó el domingo al ministro de Estado que la epidemia variolosa va decreciendo en aquella capital.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Argel 25.—El Ferro-carril de Kreider estará terminado el 28 de este mes. Washington 25.—En el ferro-carril de Baltimore á Ohio, un tren que llevaba á Washington muchos periodistas...

deseos de asistir á los funerales del general Garfield, descarriló, muriendo seis viajeros, Hay además muchos heridos.

Puerto Príncipe (Haiti 24).—Un incendio ha destruido la ciudad de Jeremías. Las pérdidas ascienden á medio millón de duros.

San Petersburgo 25.—La Agencia Rusa declara que el convenio internacional relativo á los nihilistas no se hará tan pronto como lo han anunciado varios periódicos de Alemania y Rusia.

Dublin 26.—El célebre agitador Parnell regresó ayer á Dublin.

Una muchedumbre inmensa le aguardaba, aclamándole con gran entusiasmo.

Bombay 26.—Se acaban de recibir noticias importantes del Afghanistan.

El día 22 del corriente se trabó cerca de Kandahar una sangrienta batalla, en la cual obtuvo el primero la victoria.

De resultas de ella ha quedado completamente dueño de la ciudad y de su territorio.

GAOETILLAS.

Teatro Español.—La empresa de este bonito coliseo que no omite gasto ni sacrificio alguno para presentar al público en esta próxima temporada un buen cuadro de compañía lírica...

Amigos peligrosos.—El sábado último, durante la representación que daba en Grenoble Miss Aissa en la casa de fieras del Jardín municipal, interrumpió el espectáculo un incidente terrible.

La domadora había comenzado á hacer trabajar á su león y su leona, y después de volver á su jaula estas dos primeras fieras, quiso pasar á los ejercicios de los lobos, las hienas y el oso...

Pero para introducir estos diversos animales en la jaula tuvo que hacer evacuar la de la derecha, en la cual se hallaban dos leones jóvenes, llegados aquella misma mañana.

Esta primera traslación se efectuó, aunque con alguna dificultad, consiguiendo entrar en la jaula de la izquierda, gracias á unos pedazos de carne que les presentaba la domadora.

Cuando terminaron los ejercicios de los lobos, las hienas, el oso y la cabra, quiso Miss Aissa volver los leones á la jaula que habían ocupado antes...

Miss Aissa se levantó inmediatamente, cogió al animal por la garganta é intentó desprenderse, mientras penetraban en la jaula dos empleados, y por medio de unos garrotazos vigorosamente aplicados á la cabeza del animal...

Las máximas de Garfield.—Como prueba de las relevantes condiciones del general Garfield y de su elevado talento como abogado, como militar y como hombre de Estado...

—Preñero sucumbir en la justicia que vencer en la injusticia.

—Una libra de valor vale más que una tonelada de suerte.

—El progreso vale más que la permanencia, y el progreso permanente es preferible á todo.

—Después del combate en los campos de batalla viene el combate de la historia.

—Las lecciones de la historia rara vez las aprenden sus mismos actores.

—La libertad no está segura sino donde la educación ilustra al sufragio.

—Las ideas son los grandes combatientes del mundo, y toda guerra que no tiene detrás de sí una idea es una brutalidad.

Movimiento de población.—En el día de anteayer se han inscrito en el Registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad, 6 nacimientos y 1 defunción.

Medio ADELGAZAR. Escribir, 3. t. de Meyerbeer, París, al propagador del Anti-Obesitas.

VARIEDADES.

Nuestros lectores, y sobre todo, los que sean curiosos como nosotros, aficionados á las efemérides y á las estadísticas, verán con gusto las siguientes partidas de bautismos de nuestros hombres célebres contemporáneos, que figuran en primera línea en la política Española.

El Duque de la Torre, D. Francisco Serrano y Domínguez, capitán general de ejército y presidente que fué de la República Española, nació en San Fernando, provincia de Cádiz, el año 1810, tiene actualmente 71 años.

D. Práxedes Mateo Sagasta, actual presidente del Consejo de Ministros, jefe del partido constitucional, nació en Torrecilla de Cameros, provincia de Logroño, en 1827, tiene ahora 54 años.

D. Antonio Cánovas del Castillo, jefe del partido liberal-conservador de España, nació en Málaga en 1828, tiene por consiguiente 53 años.

D. Estanislao Figueras, presidente que fué de la República y jefe del partido federal, nació en Barcelona en 1818, tiene 62 años.

D. Manuel Ruiz Zorrilla, jefe del partido democrático-progresista, presidente del primer ministerio Republicano del 8 de Febrero de 1873, nació en Burgos de Osma, provincia de Soria en 1834, tiene ahora 47 años.

D. Cristino Martínez, nació en Granada en 1830, tiene 51 años.

D. José Posada Herrera, nació en Llanes (Asturias), en 1815, tiene 66 años.

D. Segismundo Moret y Prendergast, nació en Cádiz en 1833, tiene 43 años.

D. José Echegaray, nació en Murcia en 1833, tiene 48 años.

D. Venancio González, actual ministro de la Gobernación, nació en Lillo (Toledo), en 1831, tiene 50 años.

D. José Luis Albareda, actual ministro de Fomento, nació en el puerto de Santa María (provincia de Cádiz) en 1830, tiene 51 años.

D. José López Domínguez, nació en Marbella (Málaga), en 1829, tiene 52 años.

D. Arsenio Martínez Campos, nació en Segovia en 1831, tiene 50 años.

Resulta, pues, que los mencionados hombres célebres contemporáneos la mayor parte han nacido en nuestras provincias meridionales.

SECCION LOCAL.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—S. Wenceslao. SANTO DE MAÑANA.—La Dedicación de S. Miguel Arcángel.

CULTOS PARA HOY.

En San Nicolás, á las nueve, misa conventual. En Santa María, á las ocho y media, misa mayor.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan 11 13.

SECCION DE ANUNCIOS.

DOBLE MAGNESIA INCALCÁREA, AEREA, ANTIBILIOSA Y PERFECCIONADA, preparada por

DON JOSE SOLER,

Para curar la indigestión, la irritación, dolores de cabeza, vahidos, jaqueca, superabundancia de bilis, flatos, ácidos del estómago, mareo en la navegación, retención de orina, arenas ó piedra en la vejiga, estreñimiento, cólicos, etc., etc.

Ninguna preparación de las que hasta ahora se han formado con este medicamento ha llamado tanto la atención general como la doble magnesia incalcárea, aerada, antibiliosa y perfeccionada...

Esta combinación química es muy soluble y obra con mejor éxito, siendo muy recomendable en todas las indisposiciones arriba citadas.

Para su uso véase el prospecto, que acompaña. La Magnesia doble preparada por el Sr. Soler altera cualquiera que sea el tiempo transcurrido, con tal que el frasco esté bien cerrado.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez,

calle Mayor, número 22, ALICANTE.

Gran depósito de Jarabes, pastas y pastillas pectorales, para combatir los padecimientos de pulmón y la garganta etc. etc.

- Jarabe pectoral de Lamoroux. Id. de Nafé de Arabia de Langrenier. Id. de lenitivo de H. Flon. Id. de codeína de Berté. Id. de savia de pino marítimo de la Gasse. Id. de Brea de Druell de Gurdon. Id. de id. incoloro de Leidié. Id. de Hipofosfito de cal. Id. de sosa de Churchill. Id. de cal de Grimault y otros, y las

Pastillas pectorales de Nafé de Arabia.

- Id. de Regaul Aigné. Id. de Georges á la Regaliz. Id. de Caracoles de Quelquechens. Id. de id. de Pau y Viaplana. Id. de Caragahen de Rivalta. Id. de Jaramago de Padró. Id. de leche de burras. Id. de Hevars de Yorell. Id. infalibles de Andreu. Id. de Codina de Berté. Id. de Pectorales de Lamercux.

Y las tan conocidas de Belmet y otras que sería prolijo enumerar.

VALORES DEL ESTADO.

Se compran todos los pertenecientes al empréstito de 475 millones, como son; recibos, asst. juras de recibos presentados en la Administración, láminas y residuos, títulos amortizab. a del 2 por 400, residuos, consolidado interior y exterior, subvenciones de ferro carriles, deuda del personal, carpetas de cupones, cupones de todas clases, acciones ferro-carril de Almansa-obligaciones del mismo y otros valores.

También se compran los atrasos del clero.

RAMON MORA.

VALENCIA.—Calle de la Paz, 3, principal, frente casa los Sres. Manaut hermanos.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

- Azuélas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras. Guillames. Tenazas. Alicates. Cortafierros. Visagras. Limas. Escofinas. Serruchos. Verdugos. Compases. Terrajas. Trincadores. Ficheros. Saca bocas. Triángulos. Barrenas. Berbiquetes. Fermones. Gubias. Roblores. Escuadras. Destornilladores. Cuchillas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 45 y 47.

Quincalla.

- Maletas. Sombrereras. Planchas vapor. Idem ordinarias. Grifos superiores. Ata-mantas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañola. Tijeras. Cucharas. Cuchillos. Tenedores. Cucharones. Navajas. Corta plumas. Lancetas. Peñes. Batideres. Guitaperas. Petacas. Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas. Bastones. Bujías. Hules. Plumeros. Anteojos. Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 45 y 47, Alicante.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces SA. E. id. id. CA. CD. marca.)—Grifos metal. todos números. Estazo superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes. Cobre en planchas, varios gruesos. La en plancha, varios números. Diamantos superiores para cortar cristales Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47. Alicante.

FARMACIA DE AGUILÓ,

Mayor 51, frente á las casas Consistoriales.

Licor de brea concentrado y Jarabe de brea

PREPARADOS POR

AGUILÓ, FARMACÉUTICO.

Considerando atentamente todos los medicamentos que se usan con buen éxito en el tratamiento de las enfermedades del pecho, bronquios, laringe y vejiga de la orina y sean agudas ó crónicas, ninguno existe que haya producido y produzca mejores resultados que estos preparados de brea.

USO.—Tómese una cucharada en medio vaso de agua azucarada en ayunas, y otra cuatro horas después de haber comido. En los casos de enfermedad de la piel, sígase el mismo tratamiento y lávese la piel con licor de brea diluïdodose veces con agua.

Farmacia de Aguiló, Mayor, 51, frente á las Casas Consistoriales, Alicante.

EL MEDICAMENTO MAS EFICAZ PARA LA PRONTA CURACION DE LAS MUJERES OPILADAS Ó CLORÓTICAS, los que padecen del estómago Y LAS PERSONAS DE BILIS SON LAS PILDORAS RESTAURADORAS

En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II, Doctor Gadea, calle de San Francisco y D. Luis Mas Font, calle Mayor.

